



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

## RESOLUCIÓN HD

**VISTO:** el Expte. 2025 - 02174635  
referenciado: Guía de Consentimientos Informados – HEC, y

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución del HD N°1184/2024 se aprobó la Guía para elaboración de Consentimientos informados con los requisitos fundamentales que debe reunir este tipo de documento y el Procedimiento para la Implementación de los mismos, con responsabilidades y plazos de ejecución, de manera tal que durante el presente año se realice una revisión y adecuación de todos los consentimientos informados que se utilizan en la Obra Social.

Que asimismo se prevé la codificación de estos documentos, para el seguimiento por parte del Comité y además, la auditoría periódica desde los Comités de calidad de cada Efector, a fin de asegurar que se utilizan en el momento adecuado, que son completados ante cada intervención asistencial que lo requiere y que están disponibles en la historia clínica digital del afiliado en el sistema informático SISAO.

Que a partir de ello, es que el Servicio Clínica Médica del Hospital El Carmen ha desarrollado los siguientes consentimientos informados, los cuales han sido revisados y aprobados por el Comité de Bioética, asignándoles la codificación prevista en el mencionado Procedimiento, resultando los documentos que a continuación se enumeran:

HC001-Rev.0-MAR/25: Consentimiento Informado Paracentesis

HC002-Rev.0-MAR/25: Consentimiento Informado Toracocentesis

HC003-Rev.0-MAR/25: Consentimiento Informado Punción venosa central

HC004-Rev.0-MAR/25: Consentimiento Informado Punción lumbar

Que la Dirección de Salud sugiere dar curso a lo solicitado.

Que toma conocimiento el Sr. Director General y eleva a consideración del H. Directorio.

**Por ello;** y atento lo dispuesto por el Art. 40° del Decreto Ley 4373/63 y sus modificatorias,



GOBIERNO DE MENDOZA  
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

**EL H. DIRECTORIO  
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º** - Aprobar los Consentimientos Informados elaborados por el Servicio de Clínica Médica del Hospital El Carmen, en el marco de la Resolución HD-2024-1184; y conforme lo sugerido por la Dirección de Salud y según se detalla a continuación:

HC001-Rev.0-MAR/25: Consentimiento Informado Paracentesis

HC002-Rev.0-MAR/25: Consentimiento Informado Toracocentesis

HC003-Rev.0-MAR/25: Consentimiento Informado Punción venosa central

HC004-Rev.0-MAR/25: Consentimiento Informado Punción lumbar

**ARTÍCULO 2º** - Ordenar su notificación y comunicación.

APROBADO POR ACTA N° 11 – SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 14-04-2025

MVBR

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARACENTESIS**

El consentimiento informado es la declaración de voluntad expresada por el paciente y/o tutor legal luego de recibir información clara, precisa y comprensible por parte del personal de salud, relacionada con el diagnóstico, procedimientos diagnósticos y terapéuticos propuestos. En dicha información se fundamentan los objetivos de la intervención, sus beneficios y potenciales riesgos.

Es importante que se efectúen todas las preguntas que crean necesarias con el fin de respetar su derecho a estar adecuadamente informados. Sus firmas en el presente documento son la constancia de que comprendieron y aceptaron libremente lo explicado.

### **¿Qué es y cómo se realiza el procedimiento ?**

El procedimiento denominado Paracentesis consiste en la extracción de líquido ascítico (líquido en el abdomen acumulado de forma inapropiada) mediante una aguja o catéter fino. Para ello es necesario que el paciente se encuentre acostado, sobre su espalda, tras desinfectar la zona de punción, se le aplicará anestesia local en la zona. Posteriormente el facultativo le realizará la punción para extraerle líquido, generalmente en la parte inferior izquierda de su abdomen. En ocasiones es necesario localizar el punto de punción, para lo cual se puede utilizar un ecógrafo para localizar la mejor zona para la punción.

### **Utilidad del procedimiento:**

La Paracentesis tiene varias aplicaciones clínicas importantes, que incluyen:

- **Diagnóstico de la causa subyacente** de la aparición de líquido abdominal.
- **Alivio de síntomas** asociados a la acumulación de líquido, como distensión abdominal, dolor o dificultad para respirar.
- **Procedimiento rápido y seguro:** La Paracentesis es relativamente rápida y se realiza con anestesia local y medidas asépticas, lo que permite una recuperación rápida para la mayoría de los pacientes. Puede realizarse al lado de la cama del paciente
- **Menos invasiva que otras opciones:** En comparación con procedimientos quirúrgicos más invasivos, como la laparotomía, la Paracentesis presenta menores riesgos y tiempos de recuperación.
- **Tratamiento certero y eficaz:** Se puede detectar la causa específica y así dirigir correctamente el tratamiento.

### **Complicaciones posibles:**

La Paracentesis suele ser un procedimiento seguro, aunque como toda práctica tiene riesgos que en la mayor parte de los casos son leves o muy infrecuentes y que potencialmente pueden tener resolución (Aproximadamente el 1,6% de los pacientes presentan complicaciones).

Riesgos frecuentes:

- Hematoma pequeño e indoloro en la zona de punción, que suele desaparecer en varios días.
- Dolor leve y pasajero en la zona de punción.

Riesgos infrecuentes:

- Hemorragia en el abdomen (hemoperitoneo) por afectación de un vaso sanguíneo.
- Punción de vísceras de forma accidental (bazo, asas intestinales, vejiga, etc.).
- Peritonitis (infección intraabdominal)
- Neumoperitoneo (aire dentro del abdomen).
- Reacción alérgica al anestésico local en caso de emplearlo.

Es muy importante para realizar esta técnica, conocer de antemano la existencia de problemas en la coagulación, de crecimientos de vísceras o de alergias a algún medicamento.

Riesgos personalizados:

- Otros riesgos o complicaciones que podrían aparecer, dada su situación clínica y sus circunstancias personales, son:

.....

### **¿Hay otras alternativas al procedimiento?**

No existe alternativa para la paracentesis diagnóstica, es difícil llegar al diagnóstico por otros métodos. La paracentesis evacuadora no tiene alternativa, en ocasiones el uso de fármacos puede atenuar la cantidad de líquido dentro del abdomen.

### **¿Qué consecuencias son previsibles de la no realización?**

La no realización de la técnica puede llevarnos a no poder llegar a un diagnóstico y por lo tanto no se puede realizar un tratamiento adecuado. Si no se realiza una Paracentesis evacuadora en una ascitis a tensión, se puede tener importante dolor, dificultad para respirar y en ocasiones complicaciones infecciosas más complejas.

**Consentimiento:**

Yo, (Nombre y apellido) \_\_\_\_\_, DNI: \_\_\_\_\_  
he recibido una explicación clara sobre la naturaleza, los beneficios, las alternativas y los riesgos del procedimiento de Paracentesis. Entiendo que el procedimiento tiene como único objetivo mejorar mi salud. Acepto someterme al procedimiento y he tenido la oportunidad de hacer preguntas y obtener respuestas satisfactorias.

En este caso el estudio se realizará con el fin de:

---

ENTIENDO QUE EL PRESENTE CONSENTIMIENTO PUEDE SER REVOCADO POR MÍ EN FORMA ESCRITA, PARA LO CUAL SERÉ DEBIDAMENTE INFORMADO SOBRE LOS RIESGOS Y ALTERNATIVAS DE ESTA DECISIÓN.

Firma del paciente o representante legalmente aceptado:

---

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del médico informante y matrícula:

---

## CONSENTIMIENTO INFORMADO DE TORACOCENTESIS

### (Punción pleural)

El consentimiento informado es la declaración de voluntad expresada por el paciente y/o tutor legal luego de recibir información clara, precisa y comprensible por parte del personal de salud, relacionada con el diagnóstico, procedimientos diagnósticos y terapéuticos propuestos. En dicha información se fundamentan los objetivos de la intervención, sus beneficios y potenciales riesgos.

Es importante que se efectúen todas las preguntas que crean necesarias con el fin de respetar su derecho a estar adecuadamente informados. Sus firmas en el presente documento son la constancia de que comprendieron y aceptaron libremente lo explicado.

#### **¿Qué es y cómo se realiza el procedimiento ?**

Se trata de una técnica por la cual se introduce un catéter en la cavidad pleural (espacio entre el pulmón y la pared del tórax) para extraer el líquido que se ha producido de forma anómala en esta zona. Para llevar a cabo la prueba, se le colocará en posición sentada. Tras aplicar anestesia local en la zona de la espalda, se introduce una aguja o catéter entre las costillas, para llegar a la cavidad pleural. Una vez en la zona, se extraerá una cantidad variable de líquido, según sea para su análisis o para su evacuación completa. Tras la extracción, se colocará en reposo el tiempo suficiente para evitar que se produzcan complicaciones. Para la técnica se puede utilizar un ecógrafo para localizar el líquido.

#### **Utilidad del procedimiento:**

La Punción pleural o Toracocentesis tiene varias aplicaciones clínicas importantes, que incluyen:

- **Diagnóstico:** La Toracocentesis se realiza para obtener muestras de líquido pleural y ayudar a diagnosticar la causa que lo provoca.
- **Alivio sintomático:** permite aliviar la dificultad para respirar causada por la acumulación de líquido.
- **Procedimiento rápido y seguro:** La Punción pleural es relativamente rápida y se realiza con anestesia local y medidas asépticas, lo que permite una recuperación rápida para la mayoría de los pacientes. Puede realizarse al lado de la cama del paciente.

- **Menos invasiva que otras opciones:** En comparación con procedimientos quirúrgicos más invasivos, la Toracocentesis presenta menores riesgos y tiempos de recuperación.
- **Tratamiento certero y eficaz:** Se puede detectar la causa específica y así dirigir correctamente el tratamiento.

### **Complicaciones posibles:**

La Punción pleural suele ser un procedimiento seguro, bien tolerado y es de corta duración, aunque como toda práctica tienen riesgos que en la mayor parte de los casos son leves o muy infrecuentes y que potencialmente pueden tener resolución (Aproximadamente menor al 10% de los pacientes presentan complicaciones).

#### Riesgos frecuentes:

- Neumotórax: cuando entra aire de forma inapropiada en la cavidad pleural.
- Hemotórax: se puede puncionar un vaso, provocando el paso de sangre a la cavidad pleural.

#### Riesgos infrecuentes:

- Punción visceral: en forma extraordinaria se pueden punzar: hígado, riñón, bazo.
- Edema agudo de pulmón: con poca frecuencia se puede producir esta complicación.

#### Riesgos personalizados:

- Otros riesgos o complicaciones que podrían aparecer, dada su situación clínica y sus circunstancias personales, son:

.....

### **¿Hay otras alternativas al procedimiento?**

No existe alternativa para la Punción pleural diagnóstica, es la forma más sencilla de acceder al líquido de dicha cavidad.

### **¿Qué consecuencias son previsibles de la no realización?**

La no realización de la técnica puede llevarnos a no poder llegar a un diagnóstico y por lo tanto no se puede realizar un tratamiento adecuado. Si no se realiza una Punción pleural evacuadora en un derrame pleural de gran cuantía, el paciente puede presentar dificultad para respirar y en ocasiones complicaciones infecciosas más complejas.

**Consentimiento:**

Yo, (Nombre y apellido) \_\_\_\_\_, DNI: \_\_\_\_\_  
he recibido una explicación clara sobre la naturaleza, los beneficios, las alternativas y los riesgos del procedimiento de punción pleural. Entiendo que el procedimiento tiene como único objetivo mejorar mi salud. Acepto someterme al procedimiento y he tenido la oportunidad de hacer preguntas y obtener respuestas satisfactorias.

En este caso el estudio se realizará con el fin de:

---

ENTIENDO QUE EL PRESENTE CONSENTIMIENTO PUEDE SER REVOCADO POR MÍ EN FORMA ESCRITA, PARA LO CUAL SERÁ DEBIDAMENTE INFORMADO SOBRE LOS RIESGOS Y ALTERNATIVAS DE ESTA DECISIÓN.

Firma del paciente o representante legalmente aceptado:

---

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del médico informante y matrícula:

---

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO CATÉTER VENOSO CENTRAL**

El consentimiento informado es la declaración de voluntad expresada por el paciente y/o tutor legal luego de recibir información clara, precisa y comprensible por parte del personal de salud, relacionada con el diagnóstico, procedimientos diagnósticos y terapéuticos propuestos. En dicha información se fundamentan los objetivos de la intervención, sus beneficios y potenciales riesgos.

Es importante que se efectúen todas las preguntas que crean necesarias con el fin de respetar su derecho a estar adecuadamente informados. Sus firmas en el presente documento son la constancia de que comprendieron y aceptaron libremente lo explicado.

### **¿Qué es y cómo se realiza el procedimiento ?**

Esta técnica permite colocar un catéter en una vena de calibre mayor (vía venosa central y/o catéter Quinton). Para ello, el paciente será preparado en una posición acostado, en condiciones de asepsia y desinfectando la zona de punción, que puede ser el cuello, región pectoral o la ingle. Aunque parte de su cuerpo y su cara estén cubiertos, sus signos constantes vitales se controlarán en todo momento. Tras aplicar anestesia local, se introducirá un catéter para localizar la vía en la que se alojará durante los próximos días. Posteriormente se fija con puntos de sutura y se cubre con un apósito. En ocasiones es necesario el uso de ecógrafo para localizar el vaso sanguíneo. En caso de requerir dicho catéter de manera prolongada, el mismo deberá ser recambiado para evitar infecciones.

### **Utilidad del procedimiento:**

La colocación de vías venosas centrales tiene varias aplicaciones clínicas importantes, que incluyen:

- **Administración de medicamentos:** permite la administración de medicamentos de manera segura y eficaz, especialmente aquellos que no pueden ser administrados por vía oral o en una vena periférica.
- **Nutrición parenteral:** permite la administración de nutrientes esenciales, como proteínas, carbohidratos y grasas, a pacientes que no pueden recibir alimentación oral o enteral.
- **Hidratación:** La vía venosa central puede ser utilizada para administrar líquidos y electrolitos a pacientes deshidratados o con necesidades especiales de hidratación.
- **Monitoreo de la presión venosa central:** permite monitoreo de la presión venosa central, lo que es útil para evaluar la función cardíaca y la perfusión de los órganos.
- **Hemodialisis:** En caso de requerir el paciente diálisis por falla renal, el catéter Quinton es requerido.

### **Complicaciones posibles:**

La colocación de catéteres venosos centrales suele ser un procedimiento seguro y bien tolerado, aunque como toda práctica tienen riesgos que en la mayor parte de los casos son leves o muy infrecuentes y que potencialmente pueden tener resolución (Aproximadamente menor al 10% de los pacientes presentan complicaciones).

Para realizar esta técnica es muy importante conocer de antemano la existencia de problemas en la coagulación,

#### Riesgos frecuentes:

- Posición incorrecta del catéter
- Hematoma en la zona de punción
- Infección de la zona de punción o colonización del catéter por gérmenes

#### Riesgos infrecuentes:

- Neumotórax: cuando entra aire de forma inapropiada en la cavidad pleural. Sucede por punción accidental de la zona pleural.
- Hemorragia: Por punción de vaso sanguíneo.
- Hemotórax: se puede puncionar un vaso, provocando el paso de sangre a la cavidad pleural.
- Punción accidental de la tráquea, esófago, pulmón y nervios que los rodean.

#### Riesgos no mediatos

- Infección relacionada a catéter.
- Trombosis de catéter.

#### Riesgos personalizados:

- Otros riesgos o complicaciones que podrían aparecer, dada su situación clínica y sus circunstancias personales, son:

.....

### **¿Hay otras alternativas al procedimiento?**

No existe alternativa para la técnica a la hora de infundir medicamentos o nutrientes. Se puede utilizar otros accesos periféricos o en otras localizaciones pero con limitaciones significativas.

### **¿Qué consecuencias son previsibles de la no realización?**

La no realización de la técnica puede tener un impacto negativo en el paciente grave, impedir utilizar ciertos fármacos o nutrir de forma adecuada.

**Consentimiento:**

Yo, (Nombre y apellido) \_\_\_\_\_, DNI: \_\_\_\_\_  
he recibido una explicación clara sobre la naturaleza, los beneficios, las alternativas y los riesgos del procedimiento de Paracentesis. Entiendo que el procedimiento tiene como único objetivo mejorar mi salud. Acepto someterme al procedimiento y he tenido la oportunidad de hacer preguntas y obtener respuestas satisfactorias.

En este caso el estudio se realizará con el fin de:

\_\_\_\_\_

ENTIENDO QUE EL PRESENTE CONSENTIMIENTO PUEDE SER REVOCADO POR MÍ EN FORMA ESCRITA, PARA LO CUAL SERÉ DEBIDAMENTE INFORMADO SOBRE LOS RIESGOS Y ALTERNATIVAS DE ESTA DECISIÓN.

Firma del paciente o representante legalmente aceptado:

\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del médico informante y matrícula:

\_\_\_\_\_

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PUNCIÓN LUMBAR**

El consentimiento informado es la declaración de voluntad expresada por el paciente y/o tutor legal luego de recibir información clara, precisa y comprensible por parte del personal de salud, relacionada con el diagnóstico, procedimientos diagnósticos y terapéuticos propuestos. En dicha información se fundamentan los objetivos de la intervención, sus beneficios y potenciales riesgos.

Es importante que se efectúen todas las preguntas que crean necesarias con el fin de respetar su derecho a estar adecuadamente informados. Sus firmas en el presente documento son la constancia de que comprendieron y aceptaron libremente lo explicado.

### **¿Qué es y cómo se realiza el procedimiento ?**

Es una prueba diagnóstica para extraer una pequeña cantidad de líquido cefalorraquídeo (LCR), que está rodeando al cerebro y la médula espinal. La técnica es relativamente sencilla y consiste en colocar anestesia en región de sitio de punción y luego punzar con una aguja entre 2 vértebras, al final de la columna lumbar (final de espalda), donde ya no llega la médula espinal. Para facilitar el acceso, el paciente debe permanecer acostado sobre un lado, con las piernas flexionadas hacia el pecho (posición fetal). Generalmente se realiza en la habitación del paciente y no requiere ayuno previo.

### **Utilidad del procedimiento:**

- **Diagnóstico de infecciones:** Permite detectar infecciones del sistema nervioso central como meningitis bacteriana, viral o tuberculosis.
- **Evaluación de enfermedades neurológicas:** Es utilizada en el diagnóstico de condiciones como la esclerosis múltiple, algunas encefalitis y trastornos autoinmunes.
- **Detección de hemorragias:** Puede ayudar a identificar sangrados en el cerebro o en el espacio subaracnoideo.
- **Análisis de la presión intracraneal:** La punción lumbar puede ayudar a medir la presión del líquido cefalorraquídeo, lo que es útil en el diagnóstico de hipertensión intracraneal.
- **Administración de tratamientos:** En algunos casos, se utiliza para la administración de medicamentos directamente en el líquido cefalorraquídeo, como en ciertos tipos de quimioterapia o anestesia regional.

### **Complicaciones posibles:**

La realización de Punción lumbar suele ser un procedimiento seguro y bien tolerado, aunque como toda práctica tiene riesgos que en la mayor parte de los casos son leves o muy infrecuentes y que potencialmente pueden tener resolución.

Para realizar esta técnica es muy importante conocer de antemano la existencia de problemas en la coagulación.

Riesgos frecuentes:

- Dolor en la zona de la punción
- Cefalea (puede durar hasta 48 horas posteriores), que remite con reposo, ingesta de líquidos y analgésicos.

Riesgos infrecuentes:

- **Infección local**
- **Hematoma** en sitio de punción.
- **Daño Neurológico:** Hormigueos en las piernas o lesión de raíces nerviosas.
- **Herniación cerebral:** En casos muy excepcionales, si existe un gran aumento de presión dentro del cráneo, puede producirse una herniación con resultado potencialmente fatal.
- **Fugas de líquido cefalorraquídeo:** En algunos casos, puede producirse una fuga de líquido cefalorraquídeo, lo que puede llevar a la reducción de la presión intracraneal y desencadenar complicaciones adicionales, como dolor de cabeza severo.

Riesgos personalizados:

- Otros riesgos o complicaciones que podrían aparecer, dada su situación clínica y sus circunstancias personales, son:

.....

**¿Hay otras alternativas al procedimiento?**

Realmente no. La Punción lumbar es la forma más sencilla de obtener una muestra de LCR, cuyo estudio resulta fundamental en su caso.

**¿Qué consecuencias son previsibles de la no realización?**

No llegar a un diagnóstico preciso limita las posibilidades de un tratamiento correcto.

**Consentimiento:**

Yo, (Nombre y apellido) \_\_\_\_\_, DNI: \_\_\_\_\_  
he recibido una explicación clara sobre la naturaleza, los beneficios, las alternativas y los riesgos del procedimiento de Punción lumbar. Entiendo que el procedimiento tiene como único objetivo mejorar mi salud. Acepto someterme al procedimiento y he tenido la oportunidad de hacer preguntas y obtener respuestas satisfactorias.

En este caso el estudio se realizará con el fin de:

---

ENTIENDO QUE EL PRESENTE CONSENTIMIENTO PUEDE SER REVOCADO POR MÍ EN FORMA ESCRITA, PARA LO CUAL SERÁ DEBIDAMENTE INFORMADO SOBRE LOS RIESGOS Y ALTERNATIVAS DE ESTA DECISIÓN.

Firma del paciente o representante legalmente aceptado:

---

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del médico informante y matrícula:

---



**Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza**  
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

**Resolución Honorable Directorio**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Expte. 2025-02174635 Guía de Consentimientos Informados HEC

---

*Datos Generales*

Nº de Expte: <b>02174635-EX-2025</b>	Asunto: <b>PROPUESTAS DE ÁREAS</b>
--------------------------------------	------------------------------------